



ADMINISTRACION  
PROVINCIAL DE  
IMPUESTOS  
Provincia de Santa Fe



SECCION: .....  
DICTADA EN: .....  
EXPEDIENTE: .....  
LEGAJO: .....  
RESOLUCION N° 009/16-GRAL.

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 22 FEB 2016

VISTO:

El expediente N° 13301-0260938-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes por el cual se tramita la adecuación del Aplicativo IBSF – Impuesto sobre los Ingresos Brutos y las disposiciones de la Resolución General N° 01/2016 – API ; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución General N° 01/2016 se aprobó la Versión 3 – Release 32 del Aplicativo IBSF – Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que a partir del mes de enero de 2016 utilizan los contribuyentes del citado tributo para cumplimentar con sus obligaciones fiscales;

Que es objetivo permanente de esta Administración Provincial de Impuestos facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones fiscales dotando a los mismos de herramientas ágiles y seguras para dicho fin;

Que en ese sentido se han realizado adecuaciones técnicas al Aplicativo IBSF en el ámbito de incumbencia de la Dirección General de Coordinación a través de la Sectorial de Informática de este Organismo;

Que ello ha dado origen a un nuevo release del citado aplicativo, motivo por el cual resulta necesario establecer la fecha a partir de la cual será de uso obligatorio el mismo;

Que ha tomado intervención la Dirección General Técnica y Jurídica mediante el Dictamen N° 126/2016 de fs. 9, no encontrando objeciones de índole legal que formular;

POR ELLO:

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la Versión 3 – Release 33 del Aplicativo IBSF – Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el cual oportunamente se incorporará a la página web [www.santafe.gov.ar/api](http://www.santafe.gov.ar/api) en Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Aplicativos, conforme al detalle obrante en el Anexo I de la presente resolución.

**API**

ADMINISTRACION  
PROVINCIAL DE  
IMPUESTOS  
Provincia de Santa Fe



SECCION: .....

DICTADA EN: .....

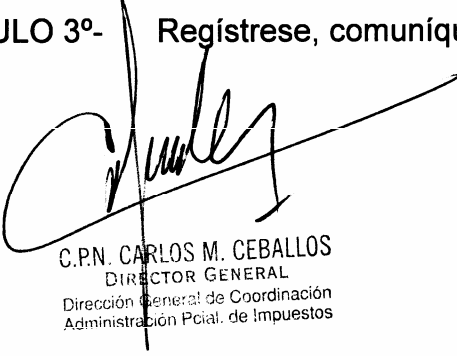
EXPEDIENTE: .....

LEGAJO: .....

RESOLUCION N° 009/16-GRAL.

ARTÍCULO 2º- Disponer la vigencia de la Versión 3 – Release 33 del Aplicativo IBSF, a partir del 15 de Febrero de 2016.-

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



C.P.N. CARLOS M. CEBALLOS  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Coordinación  
Administración Pcial. de Impuestos



C.P.N. JOSE DANIEL RAFFIN  
ADMINISTRADOR PROVINCIAL  
Administración Pcial. de Impuestos

**API**ADMINISTRACION  
PROVINCIAL DE  
IMPUESTOS  
Provincia de Santa Fe

SECCION: .....

DICTADA EN: .....

EXPEDIENTE: .....

LEGAJO: .....

RESOLUCION N° 009/16 - GRAL.

**ANEXO I**

- Corrige problemas con vencimientos para ddjj anuales 2015. En las modificaciones del release 32 se consideró el cambio de diseño de la tabla de vencimientos a partir del año 2016.
- Se corrigió un error que se produce al intentar ingresar al formulario **frmDerechoRegInsp** para la carga de detalles de DREI, cuando no se informó valor en el formulario de actividades sobre Total de ingresos brutos anuales.
- Se incorporó la Alícuota del 15%